

Factura Pequeño Contribuyente

ERICK MANUEL, PONCIANO ALVARADO
Nit Emisor: 4892461
LICENCIADO ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO
60 AVENIDA B 6-57 COLONIA PINARES DEL NORTE, zona 18,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A66F4D13-D947-4FD4-80B3-988F4480AE55
Serie: A66F4D13 Número de DTE: 3645329364
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2020 11:02:39
Fecha y hora de certificación: 03-nov-2020 11:02:39

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de noviembre de 2020, según Contrato Administrativo 323-2020-1, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 678-2020. Cancelado	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

E. Ponciano



Guatemala, 30 de noviembre de 2020
Informe No. 11-2020

Msc.

Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Msc. Maldonado Samayoa:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 323-2020-1**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 678-2020**, correspondiente al mes de noviembre de 2020 y para cobro de mis honorarios presento la factura electrónica Serie A66F4D13 Número 3645329364.

Resultados cuantitativos:

1. Asesoría en 4 reuniones de trabajo con la Administración e integrantes de la Unidad Técnica del Parque para la coordinación de las actividades de plena reapertura del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría de tres reuniones de trabajo con los asesores encargados de las unidades de Mantenimiento, Control y Vigilancia, Uso Público y Arqueología para mantener los protocolos de bioseguridad dentro del Parque durante las actividades diarias realizadas por las diferentes unidades técnicas.
3. Asesoría en cuanto a estrategias de patrullajes en el límite norte debido a la falta de un puesto de control por ese sector.
4. Seguimiento a las actividades de los trabajos de habilitación del Arco de Entrada en la Garita de Zocotzal.
5. Asesoría en el acompañamiento de los técnicos del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para la continuación del registro de piezas arqueológicas de Tikal.

6. Asesoría en la elaboración de los informes técnicos de avances y de actividades anuales solicitados por las autoridades superiores.
7. Asesoría en la compilación de los informes de los diferentes asesores encargados de la Unidad Técnica para la elaboración de la Memoria de Labores correspondiente al mes de noviembre de 2020.
8. Seguimiento en las actividades de remodelación de los techos con palma sintética del Mascarón de Venus en la Estructura 5D-33 2da de la Acrópolis Norte.
9. Seguimiento en las actividades de monitoreo de los recursos naturales (aguadas y fauna silvestre).
10. Asesoría a la Administración, en conjunto con la Unidad de Uso Público, en cuanto a completar el expediente del Proyecto de Construcción de Garita de Control en el Límite Norte del Parque
11. Asesoría a la Administración, en cuanto a completar el expediente del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de Atención y Servicios al Turismo.
12. Asesorar a la Administración en cuanto al manejo de los materiales arqueológicos almacenados en las bodegas y en exhibición en el área urbana del Parque.
13. Asesoría a la Administración en el seguimiento al Proyecto de Readecuación de la Museología y Museografía del Museo de Lítica en el Centro de Visitantes.
14. Asesoría en la elaboración de dictámenes y opiniones técnicas requeridas por la Administración o por las autoridades superiores.

Resultados cualitativos:

1. Lograr la coordinación necesaria con la Administración para la ejecución de las actividades realizadas por los asesores de la Unidad Técnica.
2. Lograr la coordinación necesaria para la optimización del personal para que cumplan con los protocolos de bioseguridad para la protección, resguardo y mantenimiento de los recursos culturales y naturales del Parque.
3. Lograr un mejor control del movimiento de personas ajenas al Parque y evitar que cometan actos ilícitos en contra de sus recursos naturales y culturales.

4. Contar con la infraestructura lista en el Arco de la Entrada, Garita de Zocotzal, para la recepción de los visitantes, y funcionamiento del puesto de control.
5. Lograr completar el registro de piezas arqueológicas y que el proceso continúe con aquellas piezas que aún hace falta realizarlo.
6. Lograr la entrega de los informes de actividades y de avances que las autoridades superiores requieren para cumplir con los compromisos institucionales y de Gobierno.
7. Contar con una Memoria de Labores compilada del mes de noviembre de 2020 que contiene la información de las diferentes actividades realizadas bajo la dirección y supervisión de los asesores y encargados de unidad del Parque Nacional Tikal.
8. Lograr preservar del intemperismo el Mascarón de Venus en la Acrópolis Norte, con condiciones estables para garantizar su conservación.
9. Continuar con el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales (aguadas y fauna) dentro del Parque.
10. Lograr la presentación del expediente del Proyecto Garita de Control en el Límite Norte del Parque a ser presentado ante la Dirección Técnica del IDAEH
11. Lograr la presentación del expediente del Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de Atención y Servicios al Turismo ante el MARN en Santa Elena, Flores.
12. Lograr que se realice la readecuación del Museo de Lítica en el Centro de Visitantes con el apoyo de AECID de España.
13. Lograr asesorar a la Administración y a las autoridades superiores en relación a requerimientos técnicos y opiniones técnicas de expedientes que ingresan a la Unidad Técnica.

Vo. Bo.



ING. DIGNAS GILDARDE
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Erick Manuel Ponciano Alvarado